



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



RESOLUCION DE ADJUDICACION N° CD-008-HAME-2024

Hospital Aníbal Murillo Escobar, Olanchito, Yoro cinco días (05) del mes de julio del año 2024.

VISTO: Para resolver la Contratación Directa 008-HAME-2024. "ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR" (39530) para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024.-Financiado con fondos nacionales.

CONSIDERANDO (1): Que la unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo realizo los actos preparativos previos a la contratación directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la ley de contratación del estado y su reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la contratación directa No CD-008-HAME-2024 "ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR " para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo Escobar. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones, Resolución de Inicio que autoriza el proceso, aviso y publicaciones de la Contratación Directa No. **CD-008-HAME-2024** mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimiento a lo presupuestado en el artículo No 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la ley de contrataciones del Estado y artículo No 1 del PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre del 2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 36,419 , Mediante la cual se prorroga el **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** , en todo el territorio nacional por el año 2024 con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud asegurando la provisión de servicios , insumos, medicamentos y la atención oportuna de la población,

CONSIDERANDO (4): Que consta en el impreso del sistema SIAFI 2024 adjunto a este contrato que si hay disponibilidad presupuestaria para realizar.



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR”

GA	UE	OBJETO DEL GASTO	FUENTE	DISPONIBLE
28	27	39530	11	3,000,019.87

CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Contratación Directa de Material Médico Quirúrgico Menor amparada en el Decreto de Emergencia , esta Administración , en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de los procesos, deben realizarse de manera transparentes , tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores: INVERMOSA, PHARMADENT,PROMED y DIPROMY con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso y que estos estén en las mismas condiciones de igualdad y participación y de buscar de esta forma , mejores condiciones para beneficio del Hospital Aníbal murillo y por ende el Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) de la **Contratación Directa No CD-008-HAME-2024 “ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR”** siendo las nueve horas (09:00 am) de la mañana, día y hora indicada límite para la entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura la oferta señalada, reunidos en las Oficina Administrativas específicamente en la Sala de Juntas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, el Comité de Evaluación procedió a la apertura de la única oferta de la siguiente manera:

PRIMERO: en fecha 28 de junio del 2024 y siendo las nueve horas de la mañana (09:00 am) reunidos el Comité de Evaluación, en la Sala de Juntas ubicada en las instalaciones físicas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, se llevó a cabo la apertura publica de las ofertas para la Contratación Directa por Compra de **Material Médico Quirúrgico Menor** habiendo participado las empresas mercantiles :

OFERTA N° 1 INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS S.A. (INVERMOSA) ofertando por un valor total de dos millones ciento diecinueve mil setecientos sesenta lempiras con 00/100 (**Lps 2,119,760.00**).-



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



OFERTA N° 2 PROMED ofertando por un valor total de ochocientos setenta y ocho mil veintidós lempiras con 75/100 (**Lps 878,022.75**). –

OFERTA N° 3 PHARMADENT ofertando por un valor total de dos millones trecientos cuarenta y siete mil setenta y ocho lempiras con 00/100 (**Lps 2,347,078.00**). –

OFERTA N° 4 DIPROMY ofertando por un valor total de dos millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y seis lempiras con 00/100 (**Lps 2,340,456.00**).

SEGUNDO: se procedió a la evaluación preliminar de toda la documentación legal, financiera y técnica solicitada del sobre original en lo cual se constató lo siguiente:

A) OFERTA N° 1 INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS S.A. (INVERMOSA) proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
3. Entrego Oferta Original conteniendo 119 folios firmados y sellados y Copia en USB.

B) OFERTA N° 2 PROMED proporcione lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

10. Certificación de ONCAE
11. Constitución de la Sociedad
12. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
13. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
14. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
15. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
16. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
17. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
18. Constancia PGR.



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



DOCUMENTOS FINANCIEROS:

4. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
5. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
6. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

4. Copia de RTN
5. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
6. Entrego Oferta Original conteniendo 122 folios firmados y sellados y Copia en USB.

C) OFERTA Nº 3 PHARMADENT esta empresa proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Entrego Oferta Original conteniendo 113 folios firmados y sellados y no envió Copia.

D) OFERTA N° 4 DIPROMY esta empresa proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Entrego Oferta Original conteniendo 112 folios firmados y sellados y no entrego Copia en USB

INFORMACION TECNICA:

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
1	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTO	INVERMOSA	1,000 Unidades	82.00	82,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
2	MASCARILLA PARA NEBULIZAR PEDIATRICO	INVERMOSA	1,000 Unidades	85.00	85,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
3	MASCARILLAS DESCARTABLES	INVERMOSA	10000 Unidades	2.25	22,500.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
4	GUANTE DESCARTABLE S	INVERMOSA	5000 Unidades	2.60	13,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
5	GUANTE DESCARTABLE M	INVERMOSA	20000 Unidades	2.60	52,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
6	GUANTE DESCARTABLE L	INVERMOSA	20000 Unidades	2.60	52,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
7	GUANTE ESTERIL #6	INVERMOSA	9000 Unidades	10.00	90,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
8	GUANTE ESTERIL #7.5	INVERMOSA	24500 Unidades	10.00	245,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
9	GUANTE ESTERIL #8.0	INVERMOSA	24500 Unidades	10.00	245,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
10	MICROGOTEROS DE 150 ML	INVERMOSA	2400 Unidades	65.00	156,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
11	JERINGA DE 1 CC	INVERMOSA	30000 Unidades	3.00	90,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
12	JERINGA DE 3 CC	INVERMOSA	30000 Unidades	3.40	102,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
13	JERINGA DE 5 CC	INVERMOSA	50000 Unidades	3.75	187,500.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
14	JERINGA DE 10 CC	INVERMOSA	50000 Unidades	4.00	200,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
15	JERINGA DE 20 CC	INVERMOSA	30000 Unidades	6.10	183,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
16	MARIPOSA #21	INVERMOSA	2000 Unidades	5.50	11,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
17	MARIPOSA #22	INVERMOSA	2000 Unidades	5.50	11,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
18	MARIPOSA #23	INVERMOSA	2000 Unidades	5.50	11,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
19	MARIPOSA #24	INVERMOSA	600 Unidades	5.50	3,300.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
20	MARIPOSA #25	INVERMOSA	600 Unidades	5.50	3,300.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
21	AGUJA HIPODERMICA #18	INVERMOSA	5000 Unidades	1.20	6,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
22	AGUJA HIPODERMICA #20	INVERMOSA	5000 Unidades	1.20	6,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
23	AGUJA HIPODERMICA #21	INVERMOSA	5000 Unidades	1.20	6,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
24	AGUJA HIPODERMICA #22	INVERMOSA	5000 Unidades	1.20	6,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
25	AGUJA HIPODERMICA #24	INVERMOSA	5000 Unidades	1.20	6,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
26	AGUJA HIPODERMICA #25 5/8	INVERMOSA	5000 Unidades	1.20	6,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
27	COMPRESAS QUIRURGICAS	INVERMOSA	400 PAQUETES	195.00	78,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
28	ALGODÓN (ROLLOS DE UNA LIBRA)	INVERMOSA	600 ROLLOS	200.00	120,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
29	CERA PARA HUESOS	INVERMOSA	14 CAJAS DE 12UNIDADES	2,940.00	41,160.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
30	VICRYL 0 AGUJA GRANDE	PROMED	35 Docenas	753.52	26,373.20

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
31	VICRYL 1-0 AGUJA GRANDE	PROMED	35 Docenas	753.52	26,373.20

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
32	VICRYL 2-0 AGUJA GRANDE	PROMED	35 Docenas	753.52	26,373.20

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
33	SEDA 0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
34	SEDA 0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
35	SEDA 1-0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
36	SEDA 1-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
37	SEDA 2-0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
38	SEDA 2-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
39	SEDA 3-0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
40	SEDA 3-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	30 Docenas	599.44	17,983.20

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
41	SEDA 1-0 AGUJA RECTA	PROMED	30 Docenas	599.44	17,983.20

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
42	SEDA 1-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
43	SEDA 2-0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
44	SEDA 2-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	599.44	20,980.40

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
45	NYLON 0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
46	NYLON 0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
47	NYLON 1-0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
48	NYLON 1-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
49	NYLON 2-0 AGUJA RECTA	PROMED	100 Docenas	551.98	55,198.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
50	NYLON 2-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
51	NYLON 3-0 AGUJA RECTA	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
52	NYLON 3-0 AGUJA CURVA CORTANTE	PROMED	35 Docenas	551.98	19,319.30

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
53	CROMICO 0 AGUJA CURVA	PROMED	35 Docenas	817.89	28,626.15

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
54	CROMICO 1-0 AGUJA CURVA	PROMED	35 Docenas	884.21	30,947.35

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
55	CROMICO 2-0 AGUJA CURVA	PROMED	35 Docenas	817.89	28,626.15

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
56	PDS 0	PROMED	25 Docenas	1,800.00	45,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
57	PDS 1	PROMED	25 Docenas	1,800.00	45,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
58	PDS 2-0	PROMED	25 Docenas	1,800.00	45,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
59	PDS 3-0	PROMED	25 Docenas	1,800.00	45,000.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
60	MONOFILAMENTO 0	PROMED	25 Docenas	1,260.00	31,500.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
61	MONOFILAMENTO 2-0	PROMED	25 Docenas	1,260.00	31,500.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
62	MONOFILAMENTO 3-0	PROMED	25 Docenas	1,260.00	31,500.00

TERCERO: La Lic. Nora Martínez comunico a los asistentes al acto, que se presentaron las ofertas antes leídas.

CUARTO: Comunica también a los presentes, lo siguiente 1) la empresa mercantil INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS S.A. (INVERMOSA) presento su oferta completa y con precios más ventajosos. -2) la empresa mercantil PROMED presento su oferta completa, precios ventajosos.

QUINTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de Ofertas, siendo las nueve horas con cincuenta minutos de la mañana (09:50 am), firmando a efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): PRIMERO: Que consta adjunto el Informe de Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa # CD-008-HAME-2024 adquisición de **MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR** año 2024, de fecha 01 de julio del año 2024, emitida por la comisión evaluadora integrada por: Lic. Nora Isabel Martínez Directora de Enfermería, PM Jaime Adonis Pineda Representante de Contabilidad, Gustavo Adolfo Rodríguez Jefe de Almacén, quienes se pronuncian de la siguiente manera: Acápiteme.

SEGUNDO: Después de revisada y analizada la oferta y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con fundamento en la Ley de Contratación del Estado: artículos 33,51,52,55,



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



y 63 y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado artículos 10,53,125,136,139, esta comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a las empresas se constató que INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS S.A. (INVERMMOSA) se puede tomar en cuenta para compra de Material Médico Quirúrgico Menor en los ítems # 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26,27,28 y 29.

La empresa PROMED se puede tomar en cuenta para compra de Material Médico Quirúrgico Menor en los ítems # 30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46, 47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61 y 62 en virtud que el precio y calidad están dentro de lo requerido por el Hospital Aníbal Murillo Escobar.

TERCERO: Concluida la evaluación de la oferta, se recomienda adjudicar el contrato de suministro de manera parcial a las empresas:

1. **INVERMOSA:** revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, criterios de evaluación y calificación.
2. **PROMED:** revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detalla la empresa oferente a la que se recomienda se haga la adjudicación:

1. **SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS S.A. LA CANTIDAD DE DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100 (LPS 2,119,760.00).**
2. **SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA PROMED LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS LEMPIRAS CON 75/100 (LPS 878,022.75).**

CONSIDERANDO (8): Que el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: Criterios para la adjudicación: Las Licitaciones de Obras Publicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



tendrá en cuenta las reglas siguientes: a)concluida la evaluación de la ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación , incluyendo la solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional presente la oferta de precio más bajo o como el Pliego de Condiciones así lo determine la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

CONSIDERANDO (9): Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de **Contratación Directa No. CD-008-HAME-2024 "ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR"**, el Hospital Aníbal Murillo Escobar, año 2024, financiada con fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación , emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen Legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Publico Certificado es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el Considerando No. 4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y la salud de la población y en base a las necesidades de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR que determina el Decreto ya mencionado (Decreto Ejecutivo PCM-53-2023 que decreta prórroga del Estado de Emergencia Sanitaria), así mismo por constar con la aceptación de la empresa calificada de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.

CONSIDERANDO (10): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

POR TANTO:

El Hospital Aníbal Murillo Escobar de Olanchito, Yoro en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1,5,6,7,numeral 1 letra a)12 párrafo primero ,23,32,33,38, numeral 5)39,40,41,51,52,Contratacion del Estado ,decreto PCM- 53-2023 de fecha 27 de diciembre del año 2023, donde se decreta la prórroga del Estado de Emergenciay el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-008-HAME-2024"ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO



HOSPITAL BASICO
Dr. Aníbal Murillo Escobar
Olanchito, Yoro



QUIRURGICO MENOR" PARA EL HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR DE OLANCHITO, YORO AÑO 2024, FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.-

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha 01 del mes de julio del año 2024, emitida por los miembros de la comisión de evaluación sobre el proceso de CD-008-HAME-2024 "ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR" PARA EL HOPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR AÑO 2024, financiado con Fondos Nacionales.

SEGUNDO: ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-008-HAME-2024 para el Hospital Aníbal Murillo Escobar, financiado con Fondos Nacionales a las Empresas Mercantiles INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS S.A. (INVERMOSA) Y PROMED.

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	28	27	20	00	000	003	11	001	39530	0000	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	3,000,019.87

TERCERO: El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente. -NOTIFIQUESE.

DR. NORBERTO JOSE SANCHEZ ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO HAME